
VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023



VOL. 2 NÚM. 1

EDITORIAL

Abrimos este nuevo año de VOX con el orgullo de tenerle como órgano estelar de comunicación del STUIA y por ello, dedicamos este número a los grandes logros alcanzados como organización sindical y que, gracias a la participación responsable de toda su comunidad asociada, seguimos manteniendo a lo largo de nuestra historia.

La valiosa participación de cada una y cada uno de ustedes en los diversos procesos, eventos, y asambleas, fortalece la unidad que requiere nuestro Sindicato ante un año que inicia con incertidumbre en varios ámbitos como el social, el económico y el laboral tanto en nuestro país como en el mundo.

Con este Volumen 2, Número 1 del VOX, a su vez celebramos cómo, nuestra máxima autoridad, la Asamblea General, instruyó al Comité Ejecutivo y otras instancias sindicales a pugnar por los intereses gremiales en el proceso de Revisión Salarial 2023. Y tras varias sesiones de ardua negociación, finalmente el 30 de enero pasado, se llevó al pleno asambleario el incremento de 8.4% a nuestros salarios tabulados, en el que se contó el voto mayoritario secreto y directo respaldándolo.

Sin duda, las experiencias tan gratificantes detonan buenos augurios para iniciar otro proceso establecido por la Ley Federal del Trabajo y que requiere de la participación de toda la comunidad sindicalizada: la Legitimación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Un nuevo protocolo obligatorio que busca garantizar que todo contrato colectivo sea conocido por las y los trabajadores y avalados a través del su voto libre, directo y secreto.

Estamos seguros de que con la sinergia de toda la Comunidad Sindicalizada y el Comité Ejecutivo, llevaremos a buen término este importante proceso y así, mantendremos a la vanguardia a nuestra querida organización sindical.

La Unión, Fuerza y Lucha, la hacemos todas y todos.

COMITÉ EJECUTIVO 

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023



VOL. 2 NÚM. 1

SECRETARÍA GENERAL

Revisión Salarial 2023

El aumento de 8.4% logrado en la pasada Revisión Salarial 2023, avalado por la Asamblea General el día 30 de enero de 2023 y concluido oficialmente con la firma del Convenio ante las autoridades laborales competentes (vigente a partir de este 1º de febrero), hasta hoy, no ha sido superado por ningún otro sindicato universitario del país.



Por tanto, la unidad y la organización sindical dan muestra fehaciente de sus beneficios, independientemente que también reconozcamos al Comité de Huelga, la Comisión Negociadora y a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Iberoamericana, que mostró disposición al diálogo y voluntad para atender las necesidades económicas de su comunidad laboral.

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023



VOL. 2 NÚM. 1



El Convenio de Incremento Salarial que a continuación se presenta, fue firmado el día 31 de enero de 2023, ante el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de la Ciudad de México y un representante del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en donde comparecimos: la representación sindical STUIA y la representación institucional IBERO.

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



CONVENIO QUE CON MOTIVO DE LA REVISIÓN SALARIAL DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CONFORME A LO PACTADO EN SU CLAUSULA 128 Y QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, REPRESENTADO POR EL C. JUAN ANTONIO CRUZ FUENTES SECRETARIO GENERAL, Y EL C. JORGE GÓMEZ BAUTISTA, SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES Y LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C., REPRESENTADA POR EL MTR. CARLOS EDUARDO ESCOBEDO VARGAS, REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y LA MTRA. ANGÉLICA VERÓNICA ZELAYARÁN CARRILES REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

- PRIMERA.** Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- SEGUNDA.** Las partes comparecientes han acordado revisar el Tabulador de Salarios del Contrato Colectivo de Trabajo, cuyo vencimiento es el 31 de enero de 2023.
- TERCERA.** Ambas partes han acordado que los salarios tabulados de los trabajadores y trabajadoras a quienes se aplica el Contrato Colectivo de Trabajo serán incrementados en un **8.4% (ocho punto cuatro por ciento)** con vigencia al **31 de enero del 2024**.
- CUARTA.** El Sindicato y la Universidad Iberoamericana aceptan el incremento acordado en este convenio.
- QUINTA.** Ambas partes están de acuerdo que el pago se considera en el marco de la revisión de la cláusula 128 del Contrato Colectivo del Trabajo firmado por las partes. Por lo que la revisión salarial queda en los términos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.
- SEXTA.** El sindicato, da por realizada la revisión salarial del contrato colectivo de trabajo que entrará en vigor el 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.
- SÉPTIMA.** Ambas partes, solicitan la aprobación del presente convenio por no contener cláusula contraria al derecho, a la moral y a las buenas costumbres, obligándose las partes a ratificarlo ante el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, Secretaría Auxiliar de Huelgas. Manifestando que para los efectos de la ratificación ante esa H. Junta, el Sindicato autoriza y faculta indistintamente a los C.C Juan Antonio Cruz Fuentes y Jorge Gómez Bautista por parte de la Universidad Iberoamericana, A.C., a Carlos Eduardo Escobedo Vargas, y Angélica Verónica Zelayarán Carriles, conjunta o separadamente.
- OCTAVA.** Las partes se obligan a ratificar el presente convenio de revisión salarial ante el Primer Tribunal Laboral de asuntos colectivos en la Ciudad de México,

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



solicitando se apruebe por estar apegado a derecho obligándose las partes a cumplirlo y en virtud de este convenio tengan al Sindicato por desistido del emplazamiento de huelga formulado a la Universidad solicitando se archive al expediente, como asunto concluido.

Las partes solicitaran al Tribunal se expida a su costa copia certificada del acuerdo con el fin de hacerlo del conocimiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Federal, con el fin de que conste en el expediente del contrato colectivo el nuevo salario acordado.

Ciudad de México, 31 de enero de 2023

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

JUAN ANTONIO CRUZ FUENTES

JORGE GÓMEZ BAUTISTA

POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C.

CARLOS EDUARDO ESCOBEDO VARGAS

ANGELICA VERÓNICA ZELAYARÁN CARRILES

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS Y SOLIDARIDAD

En solidaridad y apoyo al cambio a favor de la fuerza laboral, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana (STUIA), participó en la marcha convocada por la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) realizada el pasado 31 de enero.



El movimiento inicio a las 16:00 horas desde el Ángel de la Independencia; las y los trabajadores llegaron hasta el Zócalo, frente a Palacio Nacional con el fin de ser escuchados por el presidente Andrés Manuel López Obrador y resolver los conflictos sociales acumulados.

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023



VOL. 2 NÚM. 1

Si bien el resultado de esta marcha cumplió el objetivo de lograr el reconocimiento social, político y mediático, en diferentes sectores de la población, entre las problemáticas pendientes de resolver se encuentran: la huelga del SUTNOTIMEX que cumplirá 3 años este próximo 21 de febrero, el establecimiento del seguro de desempleo, una reforma fiscal progresiva, la soberanía de los sectores aeronáutico y telecomunicaciones, la ampliación de los presupuestos de educación, ciencia, tecnología y cultura, el rescate y recuperación del campo y una reforma integral del sistema de salud y seguridad social que garantice pensiones dignas, y que las revisiones de salarios en las que se encuentran varios sindicatos sean justas.



La compañera Gloria Ramírez Loera, Secretaria de Relaciones Externas y Solidaridad del STUIA, manifestó el apoyo a otros sindicatos que se dieron cita como: el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, STUNAM; Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, STRM; Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, ASPA; Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, SUTIEMS; Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, SUTNOTIMEX; Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, SUTIN; entre otros.

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2022, se proporcionó un ejemplar impreso a cada una y cada uno de los agremiados al STUIA con el fin de hacer de su conocimiento cada una de las cláusulas que integra nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y que, en los próximos meses, someteremos a consulta general con la supervisión de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México.

LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

¿QUÉ ES?



Proceso en el que el personal sindicalizado del STUIA respaldará las condiciones y protección de sus derechos laborales.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

Porque es un protocolo que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) emitió para garantizar que los contratos sean conocidos por las y los trabajadores.

IMPORTANTE

El proceso de Legitimación se realiza ante representantes del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral a través del voto libre y secreto.

¡PARTICIPA!

Esperar la fecha de convocatoria para emitir tu voto.
Se requiere de la mayor parte de la comunidad sindical para validar el proceso.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Conocer

Conocer mi Contrato Colectivo de Trabajo

Votar

Votar para validar que conozco su contenido

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIOS SINDICALES



El día 20 de enero de 2023, concluyó el Primer Curso de Inducción Sindical que se desarrolló en 5 módulos. En esta última sesión se impartió la conferencia titulada "**Deberes y Derechos cívicos en una nueva vida sindical**" impartida por el Dr. Miguel A. Eraña Sánchez, secretario de asuntos del Sector Académico de nuestra organización sindical.

Hacemos un reconocimiento a las y los compañeros que participaron en las diferentes sesiones e invitamos a toda la comunidad para que sume a las próximas convocatorias.



VOX

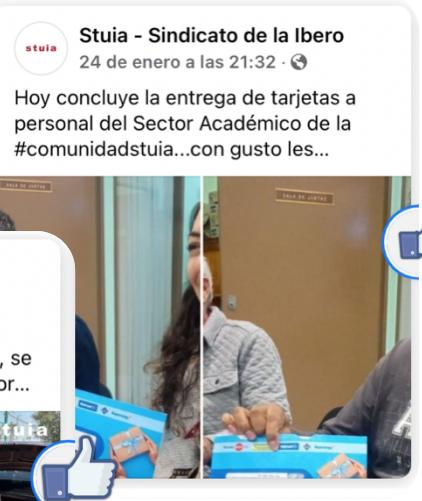
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



TE ENTERASTE #ALMOMENTO EN FACEBOOK



VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023



VOL. 2 NÚM. 1

A V I S O

Al personal sindicalizado que no acudió por su Tarjeta STUIA:

La Tarjeta STUIA por concepto de: rifa y apoyo económico para comida de fin de año 2022, por un monto de \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), será entregada la próxima semana al personal que no acudió en las fechas anteriores.

La entrega se realizará durante toda la semana:

del lunes 13 al viernes 17 de febrero de 2023– para los 3 sectores
en un amplio horario de 09:00 a 17:00 horas en las oficinas sindicales.

Solicitamos su colaboración para acudir en las fechas señaladas con la finalidad de avanzar en este proceso, además de considerar lo siguiente:

1. La tarjeta será entregada únicamente a personal sindicalizado que ingresó antes del 15 de noviembre de 2022.
2. La tarjeta es personal e intransferible, por lo que solamente se entregará a la persona titular y no podrá entregarse a otra persona.
3. A los compañeros y compañeras que **solo por incapacidad** no acudan en esta segunda etapa por su tarjeta, se les informará de una fecha futura y procedimiento para su entrega.
4. Con el objetivo de optimizar y transparentar el uso de los recursos, les invitamos a conservar sus tarjetas ya que serán de utilidad para futuros depósitos y así, evitar contratiempos.

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023

VOL. 2 NÚM. 1



COMUNICACIÓN DIRECTA CON TUS REPRESENTANTES



SECRETARÍA GENERAL
Juan Antonio Cruz Fuentes
general.stuia22@gmail.com



SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ACTAS
Gustavo Almaguer Vega
interior.stuia22@gmail.com



S. DE ASUNTOS DEL SECTOR SERVICIO
Claudia Hernández García
servicio.stuia22@gmail.com



S. DE ASUNTOS DEL SECTOR ADMINISTRATIVO
Eduardo Jimenez Martínez
admvo.stuia22@gmail.com



S. DE ASUNTOS DEL SECTOR ACADÉMICO
Miguel Eraña Sánchez
academico.stuia22@gmail.com



S. DE CULTURA Y DEPORTES
Laura Lilia González Juárez
cultura.stuia22@gmail.com

55-91-27-89-26

55-18-57-59-18

55-18-57-59-47

55-52-92-11-49

55-52-92-14-51

COMITÉ 2024 EJECUTIVO



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
Eliur Serna Hernández
organizacion.stuia22@gmail.com



S. DE EDUCACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIOS SINDICALES
Yazmín Reyes Saavedra
edu.analisis.estu.stuia22@gmail.com



SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES
Jorge Gómez Bautista
laborales.stuia22@gmail.com



S. DE RELACIONES EXTERNAS Y SOLIDARIDAD
Gloria Ramírez Loera
relacionesexternas.stuia22@gmail.com



SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA
Alberto Lara Melchor
prensa.stuia22@gmail.com



SECRETARÍA DE FINANZAS
Antonio Carlos Cardeña Matamoros
finanzas.stuia22@gmail.com

VOX

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

10 FEBRERO 2023



VOL. 2 NÚM. 1

stui a

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

COMITÉ EJECUTIVO ~~22~~
~~24~~